



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Ornitorrinco

Silvano Espíndola

X: @Platypuslogist
ornitorrincolergologo@outlook.com

No hay duda

El 11 de septiembre de 2024 se aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación con una mayoría calificada del oficialismo en la Cámara de Senadores que no había obtenido en las votaciones. De inmediato surgió la noción de traición. En realidad, debería hablarse de traiciones, en plural. Como es sabido, el bloque oficialista y sus aliados habían conseguido en las urnas sólo 83 de las 86 curules decisivas, hasta que dos senadores del hoy extinto PRD trocaron bandos, adhiriéndose a la bancada de sus otrora adversarios, contra los que habían competido en las elecciones y a quienes habían ganado sus curules, granjeándose votos con frases como esta: “Queremos ponerle un alto a la destrucción y retroceso que Morena ha significado para el país”. Dado que bajo esas premisas fueron electos, la suya es una evidente traición a su electorado, por lo menos. Ya con 85 de las 86 curules aseguradas, el oficialismo quedaba a un solo voto de lograr la mayoría calificada, siempre y cuando estuvieran presentes los 128 legisladores, porque dicha mayoría se define como las dos terceras partes, cuando menos, de los Senadores presentes. Por lo tanto, con uno que faltara, obtendrían la ansiada mayoría. Casualmente, faltó un senador, el de MC. Cuando se le increpó, argumentó lo siguiente: “Tuve que decidir entre atender un asunto profesional o familiar. Afortunada o desafortunadamente me educaron para decidir que primero es la familia”. Nada más que en el Salón de Plenos, tanto de la Cámara de Senadores como en la de Diputados, se lee lo siguiente: “La patria es primero”; misma frase que literalmente antepone la patria a la familia, pues nació cuando el padre de **Vicente Guerrero** le ofreció a su hijo el indulto en nombre de los españoles

y él lo rechazó con esas célebres palabras. Si está inscrita en letras de oro en ambas cámaras, es justamente para recordarnos que, quien no comparta ese principio es libre para nunca postularse como legislador. “El que avisa no es traidor”, dice el refrán; el senador ausente, sin duda. Hablando de familia, el senador **Yunes Márquez** y su suplente (y padre), **Yunes Linares**, eligieron asociar su estirpe a la traición, cuando, a pesar de haberse comprometido, el hijo, públicamente a dar su voto en contra de la reforma, votó a favor, otorgándole así el triunfo al bloque oficialista, desde la oposición. En su descargo, el padre ha argumentado que cuando aquél dio su palabra de votar en contra, no conocía el dictamen, pero si se comprometió desde la ignorancia, traicionó su investidura como legislador. Más aún, al menospreciar su propia palabra, se traicionó a sí mismo y, por último, ambos traicionaron a los votantes que les creyeron que serían un contrapeso político. El escritor, **Francisco Martín Moreno**, en su libro *Las Grandes Traiciones de México*, sostiene que el destino de nuestro país ha estado marcado por las traiciones políticas y militares desde la época prehispánica. Como ejemplo paradigmático pone al “condenable y miserable veracruzano” quien, a su decir, “traicionó a México, como ningún otro, una y otra vez, hasta llegar a lo inimaginable”. Hay que aclarar que se refiere a **Antonio López de Santa Anna**. Para saber si admite comparaciones con nuestros actuales políticos, tendremos que esperar, porque, como dijo el presidente, **Salvador Allende**, otro 11 de septiembre, pero de 1973: “La historia los juzgará”.

“El que avisa no es traidor”, dice el refrán; el senador ausente, sin duda.



Consulte
Temporizador
al escanear el QR.



VERACRUZ

En 1960, en un riachuelo que desemboca en la laguna de Catemaco, se descubrió un pez que retiene los huevos dentro de su cuerpo, con rasgos de otro pez que habitó en Australia, el *Brindabellaspis*. Se le bautizó como Pez Ornitorrinco de Catemaco.